



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **50702 - CD - UCR EVOLUCIÓN**, de la diputada Orciani; por el cuál se solicita reglamentar y arbitrar las medidas necesarias para la aplicación del nuevo artículo 65 de la Ley 2439 Orgánica de Comunas y sus modificaciones, sancionado por Ley N°14179, promulgada el 17-11-22; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a fin reglamentar el artículo 65 de la Ley 2439 Orgánica de Comunas, sancionada por Ley 14179 y promulgada el 17 de noviembre de 2022.

Sala de la Comisión, 09 de Marzo de 2023.

**FIRMANTES: BLANCO, LENCI, ESPÍNDOLA, MAHMUD,
BOSCAROL, RUBEO.**